**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**ACTA DE DIRECTORIO**

**Número:** ACDIR-2020-23-APN-D#APNAC

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 31 de Agosto de 2020

**Referencia:** ACTA N° 23/2020. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES.

---

**ACTA N° 23/2020. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES.**

**En la ciudad de Buenos Aires, siendo las 10:30 horas del día 31 de agosto de 2020 se reúne el Directorio, bajo la Presidencia del señor Presidente, Dr. Daniel J. SOMMA, encontrándose presentes la señora Vicepresidenta, Lic. Andrea SUAREZ y los señores Vocales Ing. Agr. Claudio D. GONZÁLEZ, el Gpque. Carlos CORVALÁN, el Sr. Eugenio MAGLIOCCA y el Sr Francisco GONZÁLEZ TÁBOAS, integrando el quórum necesario de acuerdo a la Ley N° 22.351.**

**Acto seguido, se procede a dar apertura a la presente reunión extraordinaria, conforme al temario indicado en el respectivo Orden del Día, el que consta en elIF-2020-57599781-APN-D#APNAC.**

**PUNTO PRIMERO.- El señor Vocal Francisco GONZÁLEZ TÁBOAS actualizará la información sobre el Beneficio YPF - Serviclub, tratado en la Reunión Ordinaria del Directorio según consta en ACTA N° 20/2020.**

**Francisco Gonzáles Táboas informa que se llevó a cabo una reunión aclaratoria con representantes de YPF Serviclub, de la que participó junto con el Presidente del Directorio, en relación a propuesta sobre el beneficio para la APN del cambio de puntos por entradas a los parques nacionales. En ese sentido, una primera opción sería la de comprarnos las entradas que luego entregarían a aquellos socios que así lo requirieran, o se podría negociar algún otro tipo de contraprestación. Como primer paso nos solicitan el alta como proveedores, para luego definir esta situación, por lo que se podría comenzar con este trámite de alta, para luego avanzar con la negociación, con opción a dar de baja el convenio en cualquier momento.**

**El Directorio resuelve avanzar con la inscripción como proveedores a través de la Jefatura de Gabinete y la Dirección General de Administración. En este punto, el vocal Carlos Corvalán expresa no encontrarse de acuerdo con el trámite a seguir en lo concerniente al marco de negociación, igualmente apoya lo resuelto.**

**PUNTO SEGUNDO.- El señor Vocal Carlos CORVALAN, realizará la presentación sobre la temática de Uso Público referente al PN Los Glaciares.**

**Carlos Corvalán pone en conocimiento que la situación de los concesionarios, del comercio y el turismo sigue siendo grave ya que El Calafate sostiene su economía con estas actividades.**

**Informa que la decisión tomada a través de la Resolución del Directorio N° 216/2020, a través de la cual se exime o condona según corresponda, las liquidaciones emitidas o por emitirse durante el corriente año, los derechos de habilitación a todos los permisionarios, guías, fotógrafos y transportistas que operen en territorio fiscal y/o comunitario en jurisdicción de la ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES, por el término de un periodo de habilitación, año aniversario o calendario según corresponda, ha sido muy bien recibida. Además, plantea llevar adelante distintas acciones a fin de brindar el apoyo necesario para sobrellevar la situación por la que están atravesando.**

**Comenta que se están llevando adelante tratativas para coordinar la planificación de acciones (de conservación y uso público) entre el Parque Nacional Los Glaciares con el Parque Nacional Torres del Paine (CONAF – Chile). Esta coordinación apunta tanto a manejar los mismos protocolos como a generar productos, que, a través de las respectivas Cámaras de Comercio y Turismo, que puedan obtenerse de estos acuerdos. En este marco, solicita autorización del Cuerpo Colegiado para participar de las reuniones que se están realizando con respecto a este tema.**

**El Directorio resuelve (i) autorizar al Vocal Carlos Corvalán a participar activamente en los encuentros con Torres del Paine y sumar a la Directora Regional Patagonia Austral, Laura Malmierca, para lo relativo a la cuestión técnica, (ii) facilitar apoyo por parte del Estado a guías y artesanos para la obtención de subsidios, (iii) solicitar al Director de Comunicación que genere un comunicado del Directorio. Y, que en el mismo se deje en claro que la APN no va a modificar los reglamentos en desmedro de la gente, si no que busca ampliar la base de generación de trabajo, mayor capacitación y mejoras laborales y la salvaguarda y perspectiva de ampliar puestos de trabajo.**

**PUNTO TERCERO.- Otorgar respuesta de pasos a seguir sobre el alquiler del Edificio de Pellegrini, según las alternativas propuestas por el Director General de Administración: 1) Addenda hasta el mes de Diciembre y 2) Prórroga de 1 año habilitada por el contrato de locación. Según consta en el Acta N° 21/2020. De la Reunión Extraordinaria del Directorio.**

**El Presidente indica que aún no está habilitada la visita técnica al Edificio ubicado en Avenida de Mayo por parte de la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE). Agrega que se comunicará hoy mismo con el Director Nacional de Gerenciamiento de Activos Físicos de la AABE para viabilizar esa visita en los próximos días.**

**Con respecto a las opciones planteadas, informa que si se resuelve optar por la prórroga, se procurará bajar el monto de pago de alquiler a 50.000 Dólares EEUU mensuales. No obstante lo cual, esa negociación se avecina como ardua y compleja con el Apoderado de la Firma Propietaria. Asimismo plantea, teniendo en cuenta la situación actual por la que estamos atravesando, donde prácticamente no asisten empleados al Organismo, considerar la posibilidad de llevar el equipamiento que actualmente se encuentra en el edificio de Carlos Pellegrini a Ancón, hasta tanto nos asignen el nuevo Edificio.**

**El Directorio resuelve posponer la decisión hasta realizar la visita técnica de Inspección, a fin de tener una percepción más directa de las necesidades del inmueble (Ex “Hotel Majestic”).**

**PUNTO CUARTO.- Presentación de Sebastián Grenoville, Director Técnico de Conservación, sobre proyectos posibles de fortalecimiento y desarrollo sostenible en la APN.**

**El Director Técnico de Conservación, Sebastián Grenoville, realiza una presentación (se adjunta a la presente) acerca de los proyectos PADAS que actualmente se tienen en carpeta. Los mismos involucran a la Reserva Natural Formosa y a los Parques Nacionales Copo, Calilegua, Los Cardones, Nahuel Huapi, Lanín, Los Alerces, Laguna Blanca, Lago Puelo y Ciervo de los Pantanos, configurando un total de 15 proyectos, con un presupuesto estimado de $ 8.254.050.**

**Informa que cada proyecto es consensuado entre el Parque en el que se implementará, la Dirección Regional correspondiente y la Dirección Nacional de Conservación. Aclara que, probablemente, algunos de los Proyectos no inicien su ejecución durante este año. Pero, quedarán planificados "en carpeta" para 2021. Con respecto al presupuesto, pone en conocimiento que el mismo sale del inciso 5 (Dirección Nacional de Conservación) directamente hacia las Organizaciones involucradas.**

**El Directorio acuerda en avanzar con los proyectos presentados.**

**A continuación, se pone a tratamiento la situación de Villa Mascardi.**

**El Presidente informa al resto de los miembros del Directorio acerca del estado actual del conflicto y realiza un racconto de los hechos sucedidos en los últimos diez años en la Ciudad de Bariloche y Villa Mascardi.**

**Se plantea la necesidad de: definir el posicionamiento institucional como Directorio en relación al conflicto, resolver la situación interna del Organismo con respecto al mismo y generar un plan de trabajo para los guardaparques y agentes que prestan servicios en el lugar. En este marco se propone convocar al Intendente del Parque y al Director Regional de Conservación Patagonia Norte a fin de realizar un análisis y valoración de los hechos que se vienen sucediendo.**

**Se resuelve (i) convocar al Intendente del PNNH, Horacio Paradela y el Director Regional Patagonia Norte, Javier Grosfeld a realizar una presentación el día miércoles 2 de septiembre, en el marco de la reunión de Directorio, (ii) convocar al Director Nacional de Operaciones, Federico Granato y a la Dra. Natalia Cardozo a fin de que lleven adelante un análisis de la situación en cuanto refiere al marco legal.**

**La Vicepresidenta, Andrea Suárez pone en conocimiento del Cuerpo Colegiado que el Movimiento Campesino de Córdoba presentó una serie de inquietudes entre las que plantea ser considerado en el nuevo Parque Anzenuza. En relación a este tema, se propone mantener una reunión con un referente del Movimiento de la que participará además Facundo Fernández, Director Regional Centro.**

**Por último, el Presidente informa acerca del viaje a Santa Fé realizado entre el 27 y 29 de agosto, en compañía del Jefe de Gabinete, Fabio Romanella y el Vocal Eugenio Magliocca.**

**El día Jueves estuvieron en Villa Constitución inaugurando un Faro de Conservación y mantuvieron reuniones en relación a la creación de una potencial Reserva Nacional (involucrando tierras fiscales de islas en Deptos. Constitución y Rosario.**

**Luego llevaron adelante una reunión con representantes del INTA, Agricultura Familiar y la Universidad de Rosario para llevar adelante diversas acciones conjuntas en la Isla de Charigué, el PN Islas de Santa Fe**

**(Puerto Gaboto) y el Faro de Conservación de Villa Constitución.**

**Luego se dirigieron a Puerto Gaboto en donde mantuvieron una reunión con los empleados que actualmente se encuentran en el lugar y el Intendente a/c Aldo Delaloye.**

**El día Viernes realizaron una reunión con el futuro Intendente del Parque Nacional Islas de Santa Fe, Dr. Brián Ferrero, y los agentes que formarán parte del equipo de trabajo.**

**Seguidamente, firmaron un convenio de colaboración con el Ministro de Cultura, Jorge Llonch, relacionado con el "Parque del Fuerte".**

**Por último, realizaron una visita a los guardaparques que se encuentran realizando un monitoreo en Fray Luis Beltrán.**

**El día Sábado asistieron a la inauguración del Faro de Conservación del Parque Nacional Pre Delta, del que participó el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible.**

**Previo al regreso a la ciudad de Buenos Aires, se reunieron en el Club de Planeadores de Alvear con los brigadistas destinados a combatir los incendios en el Delta junto con el Ministro Juan Cabandié. En dicha Reunión se analizaron la secuencia de operaciones y los próximos pasos planificados por el Director del SNMF, GP Alberto Seuferheld. Se felicitó y agradeció a todos los Brigadistas por la esforzada y eficiente labor desarrollada en Islas.**

**Se deja constancia de que el Vocal, Gpque. Carlos Corvalán, por cuestiones operativas aún no cuenta con token, razón por la cual se encuentra imposibilitado para proceder a la firma del presente, manifestando que se encuentra de acuerdo con todo lo tratado y resuelto.**

**Siendo las 16:45 horas, y habiéndose agotado el temario indicado en el Orden del Día respectivo, se da por finalizada esta reunión, con la plena conformidad de los presentes.**

Digitally signed by GONZALEZ Claudio David
Date: 2020.08.31 20:20:43 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CLAUDIO DAVID GONZALEZ
Vocal
Directorio
Administración de Parques Nacionales

Digitally signed by MAGLIOCCA Eugenio Sebastian
Date: 2020.08.31 20:22:47 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EUGENIO SEBASTIAN MAGLIOCCA
Vocal
Directorio
Administración de Parques Nacionales

Digitally signed by GONZALEZ TABOAS Francisco Luis
Date: 2020.08.31 20:23:36 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

FRANCISCO LUIS GONZALEZ TABOAS
Vocal
Directorio
Administración de Parques Nacionales

Digitally signed by SUAREZ Andrea Cecilia Del Lujan
Date: 2020.08.31 20:24:56 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Andrea Suarez
Vicepresidenta
Directorio
Administración de Parques Nacionales

Digitally signed by SOMMA Daniel Jorge
Date: 2020.08.31 20:40:41 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Daniel Jorge Somma
Presidente
Directorio
Administración de Parques Nacionales

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.08.31 20:40:49 -03:00